CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Personería Distrital de Barranquilla requiere contratar la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES**"

Igualmente se ha recibido la propuesta de **ADELA VILLAFAÑE PUGLIESE,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.043.026.546, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados.

En virtud de lo anterior, se concluye que **ADELA VILLAFAÑE PUGLIESE** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación Barranquilla D.E.I.P, enero de 2022

MIGUEL ÁNGEL ÁLZATE SALCEDO
Personero Distrital de Barranquilla